

acuerde la procedencia del mencionado reintegro, y calculado sobre dicho importe.

Nº CURSO: 04-38/002267.

DENOMINACIÓN: iniciación a la Red de Internet

IMPORTE A REINTEGRAR: 260,97 euros.

Tercero.- El ingreso deberá comunicarse al Servicio Canario de Empleo y realizarse en la cuenta corriente que a continuación se indica:

- Las Palmas: Caja Insular de Ahorros de Canarias. C/C 2052 8130 24 3510002204.

- Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias. C/C 2065 0118 81 1114001822.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al interesado en el expediente, con la indicación de que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.- El Director del S.C.E., por delegación de firma, el Subdirector de Formación SCE (Resolución nº 07-35/2927, de 18.7.07), Juan Rodríguez Barroso.

Este acto administrativo ha sido propuesto en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de abril de 2008 por el Jefe de Servicio de Formación II, Francisco Ildelfonso Baquero Pérez.

Lo que notifico a Vd., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.- La Jefa de Negociado de Formación II, Jacqueline Torres Casañas."

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2008.- El Director, Alberto Génova Galván.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

2679 ANUNCIO de 22 de mayo de 2008, por el que se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 126-2008, promovido por D. Felipe Pérez Bello, para instalación ganadera, acondicionamiento de finca y construcción de cuarto de aperos, en Los Morritos Altos, municipio de Arona.

A los efectos de lo previsto en el artículo 75.3 del Reglamento de procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 55/2006, de 9 de mayo, se somete a información pública el expediente de calificación territorial nº 126-2008, promovido por D. Felipe Pérez Bello, para instalación ganadera, acondicionamiento de finca y construcción de cuarto de aperos, en Los Morritos Altos, polígono 6, parcela 556, municipio de Arona.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias de la Unidad Orgánica de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Tenerife (calle San Pedro de Alcántara, 5, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las sugerencias o alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de mayo de 2008.- La Consejera Delegada en Planificación, María del Pino de León Hernández.

Ayuntamiento de Guía de Isora (Tenerife)

2680 ANUNCIO de 16 de abril de 2008, relativo a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de abril de 2008, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2008 de este Ayuntamiento en los siguientes términos: